

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de Información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 26 de octubre de 2001. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 24 de enero de 2002, sobre aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución P-2 “El Perú”.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 21 de enero de 2002 HA RESUELTO aprobar definitivamente el Proyecto de urbanización de la unidad de ejecución P-2 “El Perú”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 24 de enero de 2002. El Secretario Acctal., AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 5 de febrero de 2002, de notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Artº 28: 1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Órgano responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de febrero de 2002. El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

RAZÓN SOCIAL	N.I.F.
EXCAVACIONES Y TITULACIÓN DE ÁRIDOS GALLARPA, S.L. B06181267	

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

ANUNCIO de 3 de enero de 2002, de notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. nº 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación

por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (VER TABLA ANEXO I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO I:

ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 28300-ARANJUEZ

28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1 28280-EL ESCORIAL

28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/ DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA

28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANÉS

28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM. VALDENIGRALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN

28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ

28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - PS. OLMOS, 20 28005-MADRID

28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/ AGUACATE, 27 28044-MADRID

28603.- ADMÓN. CENTRO - C/ MONTALBÁN, 6 28014-MADRID

28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID

28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/ URUGUAY, 16 28016-MADRID

28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/ FERMÍN CABALLERO, 66 21034-MADRID

28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/ TORQUEMADA, 2 28043-MADRID

28610.- ADMÓN. MORATALAZ-VICÁLVARO - CM. VINATEROS, 51 28030-MADRID

28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/ POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID

28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/ MANUEL ARRANZ, C./V CUEL GAMUROS, 20 28038-MADRID

28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID

28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID

Madrid, a 3 de enero de 2002. El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

SUJETO PASIVO	NIF / CIF	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	ÓRGANO(I) LUGAR	UNIDAD
CORTÉS FERNÁNDEZ, PEDRO	08285053Q	CI000001280100911	APREMIO	28622	28782